Orden del día

Primero.—Renovación y cese, si fuere menester, del Consejo de Administración de la Mercantil Carnes Garcisa, Sociedad Anónima.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la Gestión Social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

Tercero.-Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del Acta de reunión.

Quinto.—Facultar a cualquier miembro del Consejo de Administración para elevar a público los anteriores acuerdos, la inscripción y su depósito en el Registro Mercantil, firmando a tales efectos los documentos públicos o privados que fueran precisos o convenientes, incluso escrituras adicionales de subsanación, rectificación o de ratificación

En cuanto a las Cuentas Anuales, y de acuerdo con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Retuerto (Baracaldo) a, 5 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración. Don Víctor Revuelta Pérez.—27.750.

CARTERA BINTITRES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle María de Molina, 4, en Madrid, el día 16 de junio de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Montserrat Carulla Font.—27.845.

CASAYU INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionis-

tas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.-Cese, reelección y/o nombramiento de Conseieros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.-Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el articulo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimeno.—28.401.

CASH FLOW INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 17, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.-Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora

Sexto.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.-Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Varialbe, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Toma de razón del cambio de entidad depositaria de la Sociedad.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien, para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 30 de abril de 2008.–Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.–27.731.

CASTILLA Y LEÓN RADIO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social calle Manuel Canesi Acevedo, número 1, el día 12 de junio de 2008 a las trece horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.-Aprobación de la Gestión social.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 5 de mayo de 2008.—María Jesús García de la Calle, Secretaria del Consejo.—27.926.

CASVA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.-Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.-Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.-Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el articulo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Aguilar.—28.399.

CAVER CRESPI SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 16 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las trece horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 17 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.-Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ballestero Arribas.—27.872.

CEDIMA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio del Notario de Hospitalet de Llobregat, Daniel Tello Blanco, sito en la calle Barcelona, 95 de Hospitalet de Llobregat, el día 27 de mayo de 2008, a las diecisiete treinta horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en caso de no obtenerse en la primera el quórum legalmente establecido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Causas del otorgamiento del poder de fecha 21 de diciembre de 2007. Legalidad del mismo. Segundo.—Revocación, en su caso, del citado poder.

Tercero.—Exposición sobre el préstamo solicitado a una entidad financiera; datos concretos sobre la citada

operación.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración y, en su caso, modificación del sistema de administración de la sociedad. Propuesta de dos Administradores mancomu-

Hospitalet de Llobregat, 26 de abril de 2008.—Los Consejeros, César López Lizondo e Isabel Comellas Martínez.—28.340.

nados o dos solidarios.

CEGA MULTIMEDIA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 28 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar, en el domicilio social, sito en Alcobendas (28100-Madrid), calle Anabel Segura, número 11, Edificio A, 4.º C, a las 10 horas del próximo día 24 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la Propuesta de Aplicación de Resultados y la gestión del Consejo de Administración, relativos al Ejercicio 2007.

Segundo.–Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta, obtener por escrito, con anterioridad, o verbalmente durante la celebración de la Junta, los informes, la documentación o las aclaraciones que precisen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como solicitar y obtener la entrega o envío gratuito de la citada documentación.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcial Francisco Gómez Sequeira.—28.376.

CENTRE ALIMENTARI MAHO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el local de PIME, sito en la calle Curniola, número 17, de Maó, el próximo día 14 de junio de 2008 a las 19.30 horas en primera convocatoria; y en su caso, en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social desarrollada por el Organo de Administración; todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2006 y 2007.

Segundo.—Aumento del capital social en los términos expuestos en la propuesta que se detalla en el informe redactado por el Consejo de Administración y modificación, si procede, del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de dos interventores para su ratificación en los próximos quince días.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 y 144 del R. D. 1564/89, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Maó, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria, María-Lourdes García Melsión.—El Presidente, Rosendo Martínez Martínez.—29.724.

CENTRO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PERCHEL

Auto de insolvencia

D.ª Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social 5 de los de Malaga, doy fe y testimonio:

Que en este juzgado se tramita ejecucion 113/2007, habiendose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se declara en situación de insolvencia con caracter provisional a la empresa «Centro de Desarrollo Estrategico del Perchel», por importe de 4.129,30 euros de principal + 412,93 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 2 de abril de 2008.—Secretaria Social 5, Silvia Nieves Sanz.—27.522.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO SCANNER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social, el día 20 de junio de 2008, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 21 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2007.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Málaga, 23 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. César Sebastián Bueno.—27.666.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE EMPRESAS SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de